



# Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Certificado No.

El Secretario General de la Universidad Certifica que Rosa Ma. Guerra Valdez cursó, se examinó y resultó aprobada en las materias que enseguida se enumeran, con las calificaciones siguientes:

No.	Materias	Calif.	Fecha Examen
1	1er. Curso de Filosofía (lógica)	9	Junio 19 de 1972
2	1er. Curso de Latín	8	Junio 20 de 1972
3	Literatura Universal	7	Junio 24 de 1972
4	Geografía Econ. Pol. y Social	9	Junio 26 de 1972
5	Literatura Española	8	Junio 27 de 1972
6	Etimologías	7	Junio 28 de 1972
7	4o. C. de Matemáticas	7	Junio 29 de 1972
8	4o. C. de Inglés	7	Junio 30 de 1972
9	Historia General	8	Junio 15 de 1973
10	Historia de México	8	Junio 17 de 1973
11	Intro. a la Economía	9	Junio 21 de 1973
12	Intro. a la Sociología	9	Junio 11 de 1973
13	2º. C. de Filosofía (Ética)	9	Junio 12 de 1973
14	Psicología	9	Junio 13 de 1973
15	2º. C. de Latín	8	Junio 15 de 1973
16	Historia de América	8	Junio 16 de 1973
17	H. de las Doctr. Filosóficas	9	Junio 18 de 1973
18	Intro. al Est. Del Derecho	10	Junio 20 de 1973
19	5º. C. de Inglés	7	Junio 22 de 1973
20	5º. C. de Matemáticas	6	Junio 23 de 1973
21	Lit. Mexicana e Iberoamericana	8	Junio 25 de 1973
22	Historia del Arte	8	Junio 27 de 1973

Nota: El presente CERTIFICADO ampara 22 materias que cubren íntegramente el BACHILLERATO DE HUMANIDADES de conformidad con Plan de Estudios en vigor en esa época, dichas materias fueron cursadas y aprobadas por la interesada en la Escuela Preparatoria Ehuco A.C. S.L.P. incorporada esta Universidad. La escala de calificaciones es de 0 a 10, siendo la mínima para ser aprobada la de 6 (seis) puntos.

A petición de la interesada y para los efectos legales que la misma converga, se extiende el presente Certificado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los dieciocho días del mes de Febrero del año 2014.

“SIEMPRE AUTÓNOMA POR MI PATRIA EDUCARE”

E.E. David Vega Niño  
Secretario General de la Universidad



SECRETARIA

L.A.A. Juan Manuel Buenrostro Moya  
Jefe de la División de Servicios Escolares



DIVISION DE SERVICIOS  
ESCOLARES



SECRETARIA

C. Luis Manuel Bernal Martínez, Director General de Gobernación en el Estado, en uso de las facultades que me confiere el artículo 13 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

Certifica:

Que las firmas y los sellos que calzan al presente documento son los que se encuentran registradas en el Departamento de Legalizaciones y corresponden a los CC. LE DAVID VEGA NIÑO y L.A.A. JUAN MANUEL BUENOSTRO MORAN, Secretario General y Jefe de la División de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en funciones respectivamente en la fecha de su expedición.

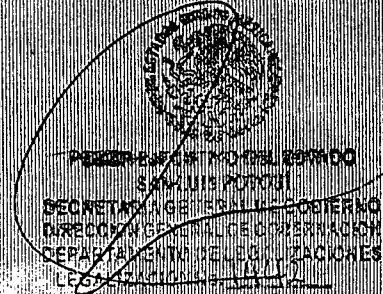
18 MAR 2014

San Luis Potosí, S.L.P. a  
Director General de Gobernación

C. Luis Manuel Bernal Martínez



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
División de Servicios Escolares

El presente CERTIFICADO ampara estudios, exámenes, prácticas y/o documentos, según constancias archivadas en la

PREPARATORIA "EBANO A.C., S.L.P.", INCORPORADA A ESTA UNIVERSIDAD

Se cubrieron los derechos con Recibo No. CA213323 de fecha 17/Feb./2014.-

Quedó registrado bajo la Partida No. 627-1934

Formuló  
M.V.V.C.



Autorizó  
LTC. HECTOR TAPIA NAVARRO

ESS. PREPARATORIA  
"EBANO, A.C."  
CLAVE: 24PBK020V  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.